

# 7

## Los siete principios de la cooperativa

Las cooperativas están basadas en valores a los cuales estamos de acuerdo individualmente, incluyendo la autorresponsabilidad, democracia, igualdad, honradez y responsabilidad social. Además de estos valores compartidos, hay siete principios internacionales que sirven de guía para ofrecer una estructura democrática para las cooperativas alrededor del mundo.

### 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a toda la gente que desee utilizar sus servicios y deseosos de aceptar las responsabilidades de la membresía, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

### 2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros—aquellos que adquieren las mercancías o utilizan los servicios de la cooperativa—quienes participan activamente en establecer políticas y en tomar decisiones.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los miembros contribuyen de igual manera, y con control democrático, al capital de la cooperativa. Esto beneficia a los miembros proporcionalmente al negocio en el que participan en la cooperativa en vez de con el capital invertido.

### 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controlada por sus miembros. Si la cooperativa entra en algún acuerdo con otra organización o incrementa el capital con otras fuentes, siempre será efectuado en base a los términos que aseguren el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.

### 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas ofrecen educación y capacitación a sus miembros, a sus representantes elegidos, gerentes y empleados de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de su cooperativa. Igualmente, los miembros informan al público en general acerca de la naturaleza y beneficios de las cooperativas.

### 6. COLABORACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven más efectivamente a sus miembros y fortalecen el movimiento de cooperativas, al trabajar en colaboración a través de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

### 7. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

Al enfocarse en las necesidades de los miembros, las cooperativas trabajan para el desarrollo sustentable de la comunidad a través de políticas y programas aceptados por sus miembros.

# ¿Quiere ser propietario de una tienda de comestibles?



Todos pueden comprar.  
Cualquiera puede ser propietario.

CONÉCTESE CON NOSOTROS



785.843.8544  
[www.TheMerc.Coop](http://www.TheMerc.Coop)



# Sea Propietario

¡Únase a cerca de 8.000 de sus amigos y vecinos e invierta en una cooperativa con negocio propiedad de los consumidores en donde usted tiene una voz! Ser propietario apoya los negocios locales y ofrece una fuente confiable de productos saludables, producidos localmente y orgánicos, además de invertir en el sustento y el bienestar de la comunidad. Desde 1974, todos son bienvenidos a The Merc Co+op en donde cualquiera se puede convertir en propietario.

## Nuestros fines

The Merc Co+op será una próspera cooperativa propiedad de los consumidores en la región y que se encuentra a la vanguardia en:

- Ofreciendo acceso a productos y alimentos saludables locales y orgánicos;
- Transformando y sustentando la salud de nuestra comunidad;
- Creando una economía local de alimentos, robusta y sustentable; y
- Construyendo una comunidad basada en hospitalidad, generosidad y cuidado por el ambiente.

## Beneficios de los propietarios

- Descuentos exclusivos para los propietarios, para sus compras en los Owner Appreciation Days (Días de Apreciación del Propietario), dos veces al año.
- Reembolso a la clientela en proporción a la cantidad que usted ha gastado en la cooperativa durante los años de ganancias fiscales.
- Los propietarios adultos mayores, de 62 años en adelante, reciben un descuento del 5% en compras hechas todos los martes.
- 10% de descuento en ordenes especiales
- Asistencia económica (los propietarios elegibles pueden solicitar por un descuento MercShare+ del 10%).
- Voto en las elecciones del Consejo Consultivo durante su reunión anual.
- Elegible para postularse para un cargo para el Consejo Consultivo.
- Acceso al estado de las finanzas de la cooperativa y a los planes futuros.
- Invitación a participar en la Annual Co-op Meeting (Reunión Anual de la Cooperativa) para disfrutar de la comida y bebidas junto con el Consejo Consultivo para conocer sobre la condición y el futuro de nuestra cooperativa
- Oportunidad para participar en grupos de enfoque y en encuestas que permitirán delinear el futuro de la cooperativa.

## Como convertirse en propietario

- ¡Llene la solicitud Own It (Sea Propietario), compre una acción con su cajera y vaya a casa con su paquete de propietario hoy mismo!
- Compre una acción en línea y le mandaremos su paquete de nuevo propietario por correo.
- ¿Preguntas? ¡Podemos conversar! Llámenos al 785-843-8544 o ownerservices@th Mercer.coop

### SOLICITUD Y ACUERDO

Nombre del propietario		
Fecha de solicitud	Fecha de nacimiento	Numero de propietario
		COMPLETADO POR CAJERA
Dirección		
Ciudad, Estado, Código Postal		
No. de teléfono		
Correo electrónico		

### COMPRA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN

Al recibir los \$75 para inversión, la cooperativa acuerda en emitir la distribución de acciones tal como han sido totalmente pagadas sin restricción, confirmando el total de privilegios, beneficios y responsabilidades de los socios. Las acciones son totalmente canjeables.

- Deseo comprar una acción de \$75.
- Deseo comprar una porción de \$25 de una acción.  
*El balance de la compra deberá ser pagado dentro del año de la aplicación.*

Fecha del pago	Cantidad del pago
	\$
	\$
	\$

- Deseo comprar una porción de \$10 de una acción y aplicar por el subsidio de propietarios de MercShare.\* Los compradores de la cooperativa que en este momento estén registrados en el Kansas or Missouri Food Assistance Program (programa de Kansas o Missouri de Asistencia Alimentaria) (conocido como estampillas de comida o SNAP) y/o el programa para Women, Infants and Children (WIC) (Mujeres, Bebés y Niños) son elegibles. Los propietarios de MercShare son elegibles para MercShare+, un 10% de descuento en todas sus compras. *El descuento debe renovarse cada año. Se debe incluir una copia de la vigencia del KS/MO Food Assistance Program (programa de KS/MO Asistencia Alimentaria) y/o beneficios de WIC ya sea documentos o tarjetas junto con un recibo de caja que documente una venta utilizando la tarjeta de beneficios.*  
*\*El valor del beneficio de las acciones son equivalentes a la inversión del solicitante. Los recipientes de uso de efectivo EBT no serán elegibles hasta que presenten prueba adicional de que reciben los beneficios.*

He recibido y estoy de acuerdo con los términos y condiciones que se señalan en el Acuerdo de Accionistas del Community Mercantile / The Merc Co+ops.



FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE DE LA CAJERA(O)

¡Alimentos frescos y deliciosos son solo el comienzo!

